



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO CA-OM-005-2018.**

Para dar inicio al presente acto de Junta de Aclaraciones de la licitación CA-OM-005-2018, se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la trasmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de la **página oficial del Municipio juarez.gob.mx** en **Youtube** en Municipio de Juárez, en **Facebook** Gobierno Cd Juárez y en **Twitter** @municipiojuarez, de conformidad al Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acta que se formula con motivo de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública de carácter Presencial número CA-OM-005-2018, referente a la adquisición de Vehículos, para la Dirección General de Protección Civil y Dirección de Ecología.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **9:00 horas del día 27 de Abril de 2018**, reunidos en el salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer piso, Ala Norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, sita en Calle Francisco Villa 950 Norte, las personas que suscriben el presente documento, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Presencial Número **CA-OM-005-2017**, publicada el día 21 de Abril de 2018, en el Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación en esta ciudad, presidiendo el acto el **Ing. Víctor Manuel Ortega Aguilar**, en calidad de Presidente del Comité.

Acto seguido, se procede a circular una lista entre los asistentes para constancia de su participación, encontrándose presentes los siguientes miembros del Comité: Tesorería Municipal, Dirección General de Planeación y Evaluación, Dependencias Solicitantes y Oficialía Mayor; encontrándose así mismo presentes las Dependencias que tienen únicamente derecho a voz: Secretario Técnico del Comité, Contraloría Municipal en su carácter de observador, Secretaría del Ayuntamiento, en calidad de asesor, Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda y Sindicatura Municipal en calidad de invitados permanentes, así mismo, no se encuentran presentes los dos interesados que a la fecha han cubierto el costo de participación de la presente licitación:

1. **TOUCHE MOTORS, S.A. DE C.V., no se presentó.**
2. **AUTO CAMIONES, S.A. DE C.V., no se presentó.**

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, da inicio a la presente Junta de Aclaraciones, reitera a los licitantes participantes, que lo acordado en esta Junta de



Aclaraciones formará parte integral de las bases correspondientes y será obligatorio para todos los participantes.

El Presidente del Comité, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, del Estado de Chihuahua, manifiesta a los Licitantes el área requirente solicita que se modifiquen los siguientes puntos de las Bases de la Licitación:

Se les informa que los vehículos correspondientes a las partidas 1 y 2, se requieren de transmisión automática, y no manual como se establece tanto en la convocatoria como en las bases de Licitación.

3.2. JUNTA DE ACLARACIONES

De conformidad con el Artículo **59 fracción III de la Ley**, los licitantes que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente convocatoria, deberán presentar un **escrito simple bajo protesta de decir verdad** firmado por si o en la representación de un tercero en el que expresen su interés en participar en la presente Licitación, y que contenga los datos mencionados a continuación: registro federal de contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su Apoderado o Representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; identificando los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia Legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como nombre de los socios que aparezcan en éstas, y del Apoderado o Representante del licitante, los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las proposiciones.

Asimismo, con fundamento en los Artículo **59 fracción IV de la Ley**, los participantes deberán hacer llegar sus preguntas personalmente o presentarla por vía electrónica preferentemente en **formato Word 2010 o formato PDF para Windows versión 2010, (libre de virus)** mismas que los licitantes deberán plantear de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las bases a la licitación, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. A más tardar 24 (veinte y cuatro horas) antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, a efecto de que la convocante esté en posibilidad de analizarlas y hacer las correspondientes aclaraciones en la propia junta; en caso de que la convocante no esté en posibilidades de responder en dicho acto a todas las preguntas, debido a la cantidad o complejidad de estas, se programará una segunda junta pública para dar a conocer las respuestas pendientes. En su caso, la fecha y hora de dicha junta quedará asentada en el acta de la primera.



Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo señalado en líneas que anteceden del presente párrafo, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas.

Los licitantes podrán optar por entregar el escrito arriba indicado y su solicitud de aclaraciones utilizando el formato contenido en el **Anexo 2**.

Continuando con el desarrollo de la junta de aclaraciones, el presidente de este Comité manifiesta que de conformidad a lo establecido en punto 3.2 las Bases de la Licitación, que no se recibieron solicitudes de Aclaración de los participantes de esta Licitación, que han cubierto el costo de participación.

No existiendo más aclaraciones qué realizar respecto a la licitación que nos ocupa, se levanta la presente sesión siendo las 9:30 horas del día 27 de Abril de 2018.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, lo firman las personas que intervinieron, en señal de estar de acuerdo con todo lo aquí actuado, dándose por notificados en los términos del artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación Servicios del Estado, de las modificaciones que se hubieran realizado a las bases de la presente licitación pública, recibiendo en este acto una copia de la presente acta y sus anexos.

ING. VICTOR MANUEL ORTEGA AGUILAR
Oficial Mayor y Presidente del Comité

L.C. ELENA FLORES LEDESMA
En representación del
Tesorero Municipal y Vocal del Comité

M.P.D.U. JUAN ENRIQUE DÍAZ AGUILAR
En representación de la Dirección General
de Planeación y evaluación y Vocal del comité

C. MARCO ANTONIO LARA SEGURA
Director de Contratos y adquisiciones y
Secretario Técnico del Comité



LIC. FRANCISCO ALEJANDRO BERMÚDEZ MERCADO
En representación del
Secretario de la Presidencia Municipal y
del Honorable Ayuntamiento y Asesor del Comité

LIC. ANA RAQUEL ORTIZ FAVELA
En representación del
Contralor Municipal
y Observador del Comité

LIC. LIZETH BERENICE PÉREZ SORIA
En representación del
Área requirente la
Dirección General de Protección Civil